

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

Extracto de convocatoria de ayudas a la contratación realizada por autónomos y microempresas.

Primero.- Objeto.

La presente convocatoria tiene como objeto fomentar la contratación por parte de autónomos y microempresas, de trabajadores que cumplan los requisitos para poder ser destinatarios de dichas contrataciones.

Segundo.- Bases Reguladoras.

Aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno el día 1 de junio de 2020, cuyo texto completo puede consultarse en:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index> con identificación BNDS 509670.

Tercero.- Cuantía.

Asciende a un importe total de 3.000,00 € del vigente presupuesto municipal, con cargo a la aplicación presupuestaria 4330.479.2.

Cuarto.- Plazo de presentación de solicitudes.

Se extenderá desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Provincia y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Solicitudes.

Se presentarán según el modelo oficial (Anexo I de la convocatoria) disponible en:

http://www.daimiel.es/es/ayuntamiento/ayudas_empresarios, junto a la documentación que en él se relaciona.

Anuncio número 1316

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>